



Asset
Management

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO, FINANCIERO Y JURIDICO)

PA OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA

“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL EJECUTOR DE CAPACITACIÓN DOCENTE DEL PROYECTO “DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN” IDENTIFICADO CON BPIN NO. 20230214000023”

MARZO 2026

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:

@AvalFiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @AvalFiduciaria @AvalFiduciaria Aval Fiduciaria





1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta **No. 006 DEL 2026**, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL EJECUTOR DE CAPACITACIÓN DOCENTE DEL PROYECTO “DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN” IDENTIFICADO CON BPIN NO. 20230214000023”** y cuyo cierre se efectuó a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 05:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

No.	Fecha y Hora cierre de ofertas	Nombre del Proponente	Correos recibidos
P1	26/02/2026 Entre las 10:52 am y las 10:52 am DENTRO DEL TERMINO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	1

Teniendo en cuenta la presentación de los oferentes a la Licitación Privada Abierta, se procede con la evaluación de requisitos habilitantes.



2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

2.1 Proponente 1: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden Jurídico:

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	SE APORTA	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	SE APORTA	CUMPLE
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A
4	Apoderados	N/A	N/A
5	Registro único tributario- RUT	SE APORTA	CUMPLE
6	Fotocopia cedula de ciudadanía	SE APORTA	CUMPLE
7	Anexo 8. Certificado de pago de aportes fiscales	SE APORTA	CUMPLE
8	Garantía de seriedad de la propuesta	EL PROPONENTE APORTA LA POLIZA AMPARANDO LA VIGENCIA HASTA EL 30/05/2026. LA POLIZA NO CONTEMPLA EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE INCUMPLIMIENTO: A. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE	SUBSANAR



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		<p>DOTACIÓN ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A CUATRO MESES.</p> <p>B. EL RETIRO DE LA PROPUESTA.</p> <p>C. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DOTACIÓN SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.</p> <p>D. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE DOTACIÓN</p> <p>SE APORTA LA CONSTANCIA DE PAGO EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA.</p>	
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	SE APORTA	CUMPLE
	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	SE APORTA	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	SE APORTA	CUMPLE
	Certificado de antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas	SE APORTA	CUMPLE
10	Certificación del revisor fiscal	N/A	N/A
11	Anexo 1 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	SE APORTA	CUMPLE
12	Anexo No 5. Prevención lavado activos	SE APORTA	CUMPLE



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Anexo No 6. Documentación pública y privada.	N/A	N/A

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

3.1. Proponente 1: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

3.1.1 Documental:

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	891480035-9	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Luis Fernando Gaviria Trujillo representante legal y Geovanny Villada Zapata con T.P 169621-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2024, no se encuentran firmadas
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2024.
		CUMPLE	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2024.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Se evidencia para el contador público Geovanny Villada Zapata con TP 169621-T Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 21 de Enero de 2026.	

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

3.1.2 Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	891480035-9
Activo Corriente	\$ 912.594.277.088,00
Activo Total	\$ 1.317.604.701.553,00
Pasivo Corriente	\$ 36.684.796.949,00
Pasivo Total	\$ 69.448.996.126,00
Patrimonio	\$ 1.248.155.705.426,00
Utilidad/ Perdida Operacional	\$ 471.510.805.005,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 762.162.898.230,00
Ingresos Brutos SMMLV	586279,2
Activos Brutos SMMLV	1013542,1

3.1.3 Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	EVALUACIÓN
1	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 50% del valor del contrato	\$77.455.400,00	\$875.909.480.139,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez (Razon Corriente)	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1	1	25	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a 70%	70%	5%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	1	0,00	CUMPLE



5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual al 0%	0%	38%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual al 0%	0%	36%	CUMPLE
						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

4.1 PROPONENTE 1: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA



No.	Nombre del diplomado o proyecto de formación	Alcance del diplomado o proyecto de formación	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Duración (meses completos)	Cantidad de docentes u actores de la comunidad educativa	Competencia TIC desarrollada
1	Diplomado Edumaker	Computadores para Educar en conjunto con la Universidad Tecnológica de Pereira, entidad encargada de operar la estrategia de apropiación digital para la innovación educativa – EdukLAB en su versión 2021, continuará este año ofreciendo el Diplomado Edumaker. Esta formación dirigida a docentes y directivos docentes, con contenidos y conceptos de tendencias metodológicas, tecnológicas y pedagógicas a través de las rutas de formación, laboratorio de innovación y experiencias creativas; enfocado en el fortalecimiento de las competencias en el uso de la tecnología, competencias del siglo XXI, el enfoque educativo STEM y la cultura Maker en la educación. El diplomado logró superar el alcance de 4.400 docentes y/o directivos docentes del sector oficial, quienes se certificaron con la culminación de todas las actividades y entregables definidos en los lineamientos respectivos.	14/07/2021	30/04/2022	9 meses	4400	tecnología – Comunicativa – Pedagógica – Investigativa - Gestión
2	Diplomado STEMNauta Supremo (Docente Stem)	Durante la vigencia de Rutas STEM 2020 se llevaron procesos de formación con las siguientes características: duración del proceso de formación Ruta STEM 2020 consiste en desarrollar 3 sistemas (rutas), donde cada uno tiene 6 planetas y cada planeta tiene una duración de 8 horas (6 en plataforma y 2 aprendizaje autónomo) por cada sistema que apruebe obtendrá un certificado por 48 horas. Posteriormente al aprobar 3 sistemas el docente 20K STEM	6/11/2020	20/04/2021	5 meses	23.868	tecnología – Comunicativa – Pedagógica – Investigativa - Gestión



No.	Nombre del diplomado o proyecto de formación	Alcance del diplomado o proyecto de formación	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Duración (meses completos)	Cantidad de docentes u actores de la comunidad educativa	Competencia TIC desarrollada
		2020 aprobará el diplomado STEMNauta Supremo (Docente Stem) por 144 horas					
3	(Stemnauta) Diplomado en educación STEM	<p>Fortaler habilidades en áreas STEM y competencias del siglo XXI en los docentes impactados por el proyecto ruta STEM</p> <p>Acompañar técnica y pedagógicamente a los docentes inscritos en la ruta STEM 2021 en su transitar por los sistemas y cursos del portal.</p> <p>Orientar espacios sincrónicos y asincrónicos para orientar didáctica y metodológicamente a los docentes en la transferencia de conocimientos</p> <p>Atender dudas e inquietudes de los docentes durante su recorrido en el portal STEM</p> <p>Verificar la transferencia de conocimiento de los docentes hacia los estudiantes desde el enfoque STEM.</p>	06/05/2021	24/12/2021	7 meses	12.996	tecnología – Comunicativa – Pedagógica – Investigativa - Gestión
4	Diplomado Competencias STEM	<p>Generar y/o fortalecer las competencias de los beneficiarios de las Rutas STEM 2022.</p> <p>Desarrollar habilidades bajo este enfoque STEM Habilitar escenarios de activación y acercamiento a las Tecnologías emergentes en pro de fortalecer las competencias del capital humano para afrontar la cuarta revolución industrial (4RI), donde además, y con el objetivo de fortalecer la educación abierta, se implementaron estrategias que posibilitaron el desarrollo de competencias a nivel nacional.</p> <p>Identificar herramientas y elementos de aplicación en el aula de clase, en función de</p>	09/05/2022	26/12/2022	7 meses	6.458	tecnología – Comunicativa – Pedagógica – Investigativa - Gestión



No.	Nombre del diplomado o proyecto de formación	Alcance del diplomado o proyecto de formación	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Duración (meses completos)	Cantidad de docentes u actores de la comunidad educativa	Competencia TIC desarrollada
		<p>desarrollar habilidades enfocadas al pensamiento crítico y computacional, la creatividad, y la resolución de problemas usando la tecnología como elemento didáctico y pedagógico que propicia mejores aprendizajes.</p> <p>Proponer recursos didácticos análogos para experimentar en ciencia y tecnología, y desarrollar pensamiento computacional desconectado, reduciendo la brecha digital en Colombia.</p> <p>Impulsar un conjunto de iniciativas diseñadas para el desarrollo del talento digital, en estudiantes de secundaria, bachilleres y docentes del sector educativo oficial. Aportar a una transformación en el aula con una actualización en áreas STEM.</p> <p>Potenciar la labor de los docentes en las aulas de clase, fortaleciendo el conocimiento pedagógico y tecnológico para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de los aprendizajes esperados y proyectos de vida.</p>					



DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN
El Proponente deberá demostrar que en los últimos diez (10) años (entre 2016 y 2025 incluidos estos años), ha ofertado y ejecutado máximo cuatro (4) y mínimo dos (2) diplomados o proyectos de formación dirigidos a docentes u otros actores de la comunidad educativa en Colombia, los cuales deberán abarcar como mínimo tres (3) de las cinco (5) Competencias TIC para el desarrollo profesional docente establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.	El proponente presenta CUATRO (4) contratos con el que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA y cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.	CUMPLE
	1. El contrato establecido en el orden No.1 contiene cumple con lo solicitado en los TDR.	CUMPLE
	2. El contrato establecido en el orden No.2 contiene cumple con lo solicitado en los TDR.	CUMPLE
	3. El contrato establecido en el orden No.3 contiene cumple con lo solicitado en los TDR.	CUMPLE
	4. El contrato establecido en el orden No.4 contiene cumple con lo solicitado en los TDR.	CUMPLE
El Proponente deberá diligenciar y presentar el Anexo 10. Experiencia específica, acreditando haber capacitado a un mínimo de 227 docentes en total. Esta experiencia podrá demostrarse mediante un máximo de cuatro (4) certificados de diplomados o proyectos ejecutados y finalizados satisfactoriamente, cuya sumatoria de docentes capacitados sea igual o superior a 227 personas. No es necesario que los 227 docentes hayan sido capacitados en un único diplomado o proyecto.	Se aporta el anexo 10 debidamente diligenciado y cumple con lo solicitado en los términos de referencia.	CUMPLE



5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES – OFERTA ECONÓMICA

5.1. PROPONENTE 1: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

CONCEPTO	VALOR
Subtotal	\$ 151.612.000
IVA	\$ 0
Valor total propuesta	\$ 151.612.000

REQUISITO	ESTADO	OBSERVACIONES
Moneda: El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos	CUMPLE	CUMPLE
IVA: En caso de que la Oferta Económica no presente por separado el IVA, o no se precise si el ofrecimiento económico incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido	CUMPLE	CUMPLE
Sistema de precios: La Oferta Económica se deberá elaborar y presentar según el sistema de precios unitarios	CUMPLE	CUMPLE
El Proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento y presentación de su Oferta Económica el Anexo 3. Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE

6. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA
P1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con base en la evaluación previamente presentada, el oferente podrá formular observaciones o aclaraciones respecto a los resultados obtenidos, dentro del plazo establecido en el cronograma. Una vez recibidas dichas observaciones, se continuará con la evaluación de los requisitos ponderables, exclusivamente respecto del proponente que ha sido habilitado para esta etapa.

El presente informe se publica a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

PA OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA